



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.

Presidenta: Buenas tardes, muy buenas tardes a todas compañeras y compañeros Diputados, quisiera solicitar amablemente al Diputado Secretario Jesús Ma. Moreno Ibarra, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial

Diputada Mónica González García, presente.

El de la voz, Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, presente.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío, presente.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga, presente.

Diputada Irma Amelia García Velasco, presente.

El Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo, justifica.

Hay un total, hay una asistencia de **5** Diputados Integrantes de esta Comisión. Diputada Presidente, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta comisión.

Presidenta: Gracias Secretario. Quisiera darle la bienvenida también aquí a los Diputados Carlos Alberto García González, gracias Diputado por acompañarnos y al Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Presidenta: Compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con dieciséis minutos** de este día **10 de octubre** del año de 2017.

Secretario: Se incorpora, bienvenido Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez.

Presidenta: Quisiera solicitar amablemente al Diputado Secretario Jesús Ma. Moreno Ibarra tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario: Con gusto Presidenta. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 10, fracciones XXVII y XXVIII, y 14; y se adicionan las fracciones XX, XXXVIII, XLIV, y XLIX al artículo 5o., reacomodándose en el orden conducente las fracciones correspondientes; las fracciones XXIII, XXVII y XXXI al artículo 10, reacomodándose en el orden conducente las fracciones correspondientes, así como un segundo párrafo al artículo 24 de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas. **V.** Asuntos generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo.

Presidenta: Es el orden del día correspondiente, solicito a ustedes los integrantes de esta comisión que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por unanimidad de los presentes.

Presidenta: En el punto 4 de análisis y acuerdos, se comentó, iniciaremos con el análisis de la *iniciativa al Decreto mediante el cual se reforman los artículos 10, fracciones XXVII, XXVIII y 14 y se adicionan las fracciones XX, XXVIII, XLIV y XLIX al artículo 5, reacomodándose en el orden conducente las fracciones correspondientes, las fracciones también XXIII, XXVII y XXXI al artículo 10, reacomodándose en el orden conducente las fracciones correspondiente. Así como un segundo párrafo al artículo 24 de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, la cual tiene como objeto darle sustento a la actividad comercial inherente a la producción y venta de cerveza artesanal en nuestra legislación. Así como otorgar condiciones jurídicas flexibles para alentar y apoyar su establecimiento y funcionamiento.*

Para tal efecto solicito al Diputado Secretario Jesús Ma. Moreno Ibarra, tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión, si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa o en su caso llevar el registro de sus participaciones.

Secretario: Con gusto Presidenta, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario, desea hacer uso de la voz.



Presidenta: Por favor Diputado, adelante Diputado Carlos.

Presidenta: Pues la verdad que a mí me gustó mucho esta propuesta, porque el objeto final de esta iniciativa es apoyar los productos tamaulipecos. Y bueno traemos aquí una propuesta ya donde decimos, que dentro de la acción legislativa que se está proponiendo, que nos ocupa. Sabemos que la cerveza mexicana ha tenido gran aceptación en nuestro país. En muchas regiones del mundo, además es una producción que representa una actividad comercial y un gran potencial económico. De hecho hay una gran generación de empleo en este sentido. El mercado mexicano ha registrado en las últimas décadas el mayor crecimiento del mundo en la producción y comercialización de cerveza, ocupando el sexto lugar a nivel mundial y el segundo del continente americano, compitiendo con países líderes en el ramo. En ese tenor tenemos que ha surgido una importante presencia de diversas micro cervecerías de corte artesanal en distintas partes del país. Las cuales se han encontrado con diversas limitantes comerciales. Es de señalar como se precisa de la exposición de motivos de la iniciativa, que en otros estados esta actividad ha tenido un gran éxito, entre ellos por ejemplo Baja California, en donde ha crecido favorablemente dentro del entorno comercial, de forma tal, que la tercera parte de la cerveza artesanal del país se produce en esa entidad federativa. También se empieza a producir y comercializar con éxito en Jalisco, Estado de México, en la misma Ciudad de México, en Chiapas, en Nuevo León, en Guanajuato, en el Estado de Querétaro, en San Luis Potosí, Oaxaca, Veracruz, entre otros. Ahora bien, en el 2016, según un reportaje publicado por el Financiero, se tenía un registro de 400 pequeñas y medianas empresas de cerveza artesanal formalmente establecidas en el país, la mayoría de estas asentadas en las entidades federativas que ya mencioné, de acuerdo por lo publicado por dicho medio informativo, lo anterior se dio a conocer oficialmente por la Directora de ACERMEX, en una conferencia de prensa al inicio de la Copa Cerveza MX, en World Trade Center, esto deja constancia de que se trata de una actividad económica y comercial, promisorio y atractiva para la inversión, por esto y por el impulso que le debemos de dar a los productos que ya se están haciendo en Tamaulipas, yo considero que hay que darle impulso a esta Iniciativa y les pido a todos ustedes compañeras y compañeros Diputados de esta Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial, que es una gran oportunidad para Tamaulipas, para poder fomentar un nuevo tipo de manufactura, pero también comercial y poder generar pues mayor competitividad para el Estado y nuevos empleos, entonces les pido su apoyo a la presente Iniciativa. Gracias, Diputado Carlos García.



Secretario: Adelante, Diputado.

Diputado Carlos Alberto García González. Gracias, compañeras y compañeros Diputados quise participar en esta Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial el día de hoy por que al igual que la Diputada Presidenta de esta Comisión, creo que esta acción legislativa es bastante loable, consideramos que tiene tres propósitos fundamentales, el primero consiste en otorgarle sustento en la legislación al producto, es decir, a la cerveza artesanal, es decir de manera muy incipiente se comercializa ya en nuestra entidad federativa proveniente de otros estados, el segundo propósito se ciñe a la clasificación de los tipos de establecimientos permitidos legalmente para producir y vender la cerveza artesanal en nuestra entidad, qué es específicamente la fracción XXXVIII que tiene que ver con las microcervecías, también considera las salas de degustación y tiendas o depósitos para la venta de la misma, el tercer aspecto de esta Iniciativa se refiere al mecanismo preferencial que otorga un bajo precio y flexibilidad en la tramitación de los permisos y licencias para los inversionistas y los emprendedores que deseen participar en un negocio de este tipo, en aras de que pueden competir en condiciones de equidad, pues con todas las cervezas tradicionales que ya conocemos, que venden a gran escala, estas reformas resultan sumamente importantes para el fortalecimiento del desarrollo económico y comercial para nuestro Estado, ya que la producción y la venta de cerveza artesanal constituye una valiosa puerta de oportunidad para quienes tengan la intención de invertir en la apertura de una pequeña o mediana empresa que resulte rentable y productiva, generando también con ello pues nuevas fuentes de empleo para Tamaulipas, como se establece también en la Iniciativa y ya lo comentó la Diputada Presidenta de la Comisión Mónica González García, ya en otras entidades ha tenido bastante éxito, como es el caso ya mencionado de Baja California que a nivel Nacional pues tiene una tercera parte de la producción, la industria de la cerveza artesanal, también genera mucho turismo y alienta la realización de ferias artesanales, así como festivales culturales, en lo que esta constituye pues un importante atractivo, es así que mediante las reformas que se proponen, se fincan las condiciones necesarias para que puedan instalarse y funcionar en Tamaulipas, establecimientos dedicados a la producción y venta de cerveza artesanal, con la garantía de poder competir en el mercado, en igualdad como ya lo comente, de condiciones con las grandes empresas de cervezas asentadas en nuestra Entidad. Para el Grupo Parlamentario de Acción Nacional con base, perdón, el humanismo económico que establece como un principio de doctrina de nuestro instituto político, el mercado debe liberar e incentivar las potencialidades económicas de la



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

sociedad mediante acciones obviamente que contribuyan a su progreso. A la luz de esta premisa, la propuesta legislativa que ahorita, como ya se mencionó, un horizonte promisorio para una alternativa económica y comercial que ha comprobado tener éxito en el mercado nacional y que muestra un notable y comprobado crecimiento. Por tal motivo, al igual que la Diputado Mónica González, los invito a que podamos votar a favor esta importante e innovadora propuesta, la cual seguramente habrá de contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico y comercial de Tamaulipas, cabe mencionar y por lo cual participo, fue un tema que discutió en la Diputación Permanente de hecho fue una propuesta del Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y bueno yo creo que bienvenida la propuesta, respetuosamente les pido que la botemos a favor y bueno espero que lleguen más propuestas no nada más de ejecutivo sino también de nosotros para fomentar el desarrollo económico de nuestro Estado. Por su atención, muchas gracias.

Secretario: Si me permiten, de antemano coincido al cien por ciento en que se lleve a cabo, de que tengamos en Tamaulipas una industria que, o es muy pobre al momento y pues podamos generar una industria que no tenemos o que está muy limitada, sin embargo por experiencias pasadas, nosotros sabemos perfectamente bien que hay dos monopolios que controlan la cerveza en el país y hemos sabido como el caso de una cervecería de por allá también de Baja California, de Tijuana, por aquel rumbo, que tuvo mucho éxito y que al final de cuentas, bueno pues fue adquirida por uno de esos populares monopolios, la historia bueno, pues a lo mejor ustedes, algunos se la sabe, pero como hacerle para blindar a una cervecería de estas que empieza a tener éxito y como dicen, el pez más grande se come al más pequeño, como hacerle para blindarlo, para que no vaya a pasar lo que ha sucedido en otras ocasiones con algunas cervecerías que han tenido éxito y terminan por quebrarla o terminan por comprársela, a la fuerza o como ustedes lo quieran ver, entonces, pero de antemano coincido, más me gustaría que fueran puros inversionistas tamaulipecos y que el dinero se quedara aquí en Tamaulipas. Es todo lo que tenía que decir, muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputado. Yo quisiera comentar algo de lo que estás diciendo, y a pedir apoyo a Servicios Parlamentarios porque no recuerdo la fecha, pero tengo entendido, según lo que estuvimos revisando, ya en el Congreso de la Unión se revisó este tema de los monopolios, de los dos monopolios que hay en México y se determinó que hubiera ahora sí que pisó parejo para todas las cervecerías y se aceptaran en todos los restaurantes y bares no fueran exclusivos sino que también se aceptarían este tipo de cervecería de micro cervecerías en



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

esos lugares, es correcto, es parte de la información que revisamos a lo mejor pudiéramos agregar ahí la fecha, pero la realidad es que ya se está viendo ese tema y que pues yo creo que tendríamos que hacer nosotros el impulso y el llamado de la misma manera, aquí localmente a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, también pues que se les invitara a todos los restaurantes y bares para que también se consumiera esa cerveza y se les diera la misma oportunidad que a las grandes cervecerías.

Diputado Carlos Alberto García González. Digo muy breve nada más, digo abonando lo que están comentando a mí me ha tocado participar en un par de foros que se llama "Tamaulipas emprende" y ahí pues en una de las exposiciones hay cervezas artesanales tamaulipecas de microcervecerías que ya están funcionando pero no están contempladas en ley, ellos los que dicen primero pues contéplenmele en ley denme los incentivos si y el apoyo a través obviamente de la Secretaría de Desarrollo Económico para yo poder competir obviamente y coincido con el Diputado Jesús María Moreno, en el sentido de que a través de la Secretaría como bien comenta Mónica, pues tenemos que ver la manera de cuidarlos no nada más por lo que hayan discutido en la cámara baja, también esta una Comisión Federal de Competencia Económica la COFECE y ahí también nosotros podríamos presentar algún tipo de queja si vemos que no está la cancha pareja aquí en Tamaulipas, eso yo creo que debemos de ser muy vigilantes Chuma y bueno va para todos de que tengan una verdadera oportunidad de competir y no se los coman como bien dices tú los peces grandes o gordos como les quieran llamar.

Presidenta: Gracias Diputado.

Secretario: Si los peces grandes y además es muy común también que la delincuencia se meta en esto, en qué sentido en que no permite que vendan cerveza más que ciertas marcas, ha sucedido y también hay que blindar eso.

Licenciado Jorge Alejandro Durham Infante. Diputada si me permite.

Presidenta: Por supuesto.

Licenciado Jorge Alejandro Durham Infante. Bueno en lo que comentaban hace un momento dentro de la exposición de motivos de la iniciativa señalan que el 11 de julio de 2013 el Pleno de la Comisión Federal Competencia Económica, órgano autónomo que tiene por objeto garantizar la libre competencia y concurrencia, así



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

como combatir las prácticas monopólicas y además restricciones del financiamiento eficiente de los mercados en los términos que establece la Constitución resolvió imponer las siguientes condiciones a los contratos de exclusividad en la venta de cerveza de las empresas Modelo y Cuauhtémoc. Uno de ellos es que las cervezas artesanales gozaron de acceso abierto e irrestricto a todos los restaurantes, bares y cantinas.

Presidenta: Gracias Jorge, bueno compañeras y compañeros, hay alguna otra participación, por supuesto Irma.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Pues a mí me da mucho gusto que se reforme esto para que participen los tamaulipecos, ya que es un estado en que hay mucha gente con mucho potencial de emprender verdad, y pues los felicito y darles esa oportunidad. Gracias.

Presidenta: Gracias Diputada, bueno compañeras y compañeros Diputados, al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida, los que estén a favor sírvanse indicarlo de la manera acostumbrada.

Ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad de los presentes.

Presidenta: En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidenta: Seguimos con el punto de asuntos generales, compañeras y compañeros legisladores vamos a desahogar el punto de carácter general, si alguien desea participar bienvenidos hacer sus comentarios.

Presidenta: No habiendo comentarios y agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión agradezco la presencia de todos ustedes, de los compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos de este día 10 de octubre del presente año. Muchísimas gracias a todos.